



NORMAS GENERALES PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

III Congreso sobre Enfermedades Raras

Huelva, 12-13 de marzo 2026

Los trabajos deberán ser originales. No deberán haber sido presentados en su totalidad en Congresos o jornadas, ni publicados en revistas nacionales o extranjeras, con anterioridad a la realización de la fecha de celebración del III Congreso de la Fundación Laberinto.

Las comunicaciones y casos clínicos estarán relacionados con el tema de las Enfermedades Raras. En el proceso de selección primará la adecuación al tema central del Congreso: “**De la Salud Física a la mental: una travesía por las Enfermedades Raras**”.

Los casos clínicos deberán incluir la exposición detallada de los síntomas, signos médicos, diagnóstico, tratamiento y el seguimiento del paciente. Es de crucial importancia la adecuada y detallada descripción del proceso asistencial clínico, tratamiento farmacoterapéutico, así como de las intervenciones realizadas en la optimización del mismo y el valor de las mismas en términos de resultados en salud.

♣ Normas de envío de comunicaciones y casos clínicos

La comunicación y/o el caso clínico se enviarán a través de la página web del Congreso, desde la sección **Comunicaciones**. La plataforma de envío le guiará en el proceso.

Contendrá un máximo de 500 palabras, incluyendo tablas, y deberá presentarse estructurado en los siguientes apartados: Introducción, Objetivo, Material y métodos, Resultados y Conclusiones. Asimismo, deberán incluir 3 palabras clave.

Los autores, como máximo 6, harán constar sus **apellidos seguidos por las iniciales de sus nombres (ejemplo: García Rodríguez, AJ)**. Al menos uno de ellos estará inscrito en el



Congreso. Si un mismo autor participa en más de una comunicación/caso clínico, deberá escribir su nombre del mismo modo en todas ellas para que se refleje adecuadamente en el índice.

El título irá escrito en letras mayúsculas y no se utilizarán abreviaturas en el mismo. No debe figurar ningún dato que pueda identificar al autor o a la institución a la que pertenece el estudio o caso. En caso de que aparezca el nombre de la institución invalidará la evaluación de la misma.

El área temática fundamental estará relacionada con las Enfermedades Raras.

Plazo de envío: el plazo de envío comienza el 16 de enero de 2026 y finaliza el 10 de febrero de 2026 a las 23:59h. No serán aceptadas las comunicaciones/casos clínicos recibidos después de esta fecha.

♣ **Recepción de comunicaciones y casos clínicos**

Cada autor recibirá un correo electrónico como confirmación de la recepción del formulario y el correspondiente localizador de la comunicación/caso III Congreso de la Fundación Laberinto. En caso de no recibir dicha confirmación, escriba un e-mail a: info@fundacionlaberinto.com

♣ **Evaluación de comunicaciones y casos clínicos recibidos**

La evaluación de las comunicaciones y los casos clínicos las realizará el Comité Científico teniendo en cuenta la originalidad, interés, utilidad en la práctica clínica, diseño y relevancia de los resultados del trabajo, siguiendo los criterios establecidos que pueden consultarse en la página web del Congreso.

Los resúmenes presentados se someterán a una evaluación por pares. Cada uno de los evaluadores asignará una puntuación de 0-100 a cada trabajo. Posteriormente, se centralizarán las evaluaciones y se realizará el promedio de la suma de cada una de las puntuaciones asignadas por cada evaluador.



El Comité podrá sugerir modificaciones/correcciones al trabajo presentado, siendo rechazados aquellas comunicaciones o casos clínicos cuya puntuación sea inferior al mínimo especificado (50 puntos).

Las **dos comunicaciones científicas** que, tras su evaluación, obtengan mayor puntuación serán presentadas como **Comunicación oral** con opción a premio. El resto de las comunicaciones aceptadas se presentarán en el Congreso en **formato póster**.

Asimismo, el **caso clínico** que, tras su evaluación, obtenga mayor puntuación será presentado de forma **oral** con opción a premio. El resto de los casos aceptados se presentarán en el Congreso en **formato póster**.

Todas las comunicaciones y casos clínicos (tanto el resumen como el póster) serán publicados por lo que los datos de ambos formatos deberán ser coincidentes y corresponder al trabajo final presentado en el Congreso.

♣ **Notificación de aceptación de comunicaciones y casos clínicos**

Toda la correspondencia del Comité Científico será dirigida al primer firmante al que se le informará sobre la aceptación, sugerencia de modificación o rechazo de la comunicación/caso clínico. La resolución se comunicará por correo electrónico. Será obligatoria la aportación del e-mail de uno de los firmantes para posteriores contactos, tanto por parte del Comité como de cualquier congresista interesado.

Todas las comunicaciones y casos aceptados serán propiedad de la Fundación Laberinto. Los autores que presenten la comunicación se responsabilizan de que en el trabajo presentado se hayan respetado los **requerimientos éticos sobre investigación clínica**.

Una vez recibido el correo electrónico en el que se indique la aceptación del trabajo enviado, se han de seguir las normas de procedimiento de envío de pósteres.



♣ Normas de presentación de comunicaciones y casos clínicos orales

Cada comunicación / caso clínico se expondrá en formato póster.

Tamaño recomendado: 90 cm de ancho; 120 – 150 de alto.

Las dos mejores comunicaciones y el mejor caso clínico dispondrán de 7 – 10 minutos de exposición para su presentación.

♣ Premios mejores comunicaciones y casos clínicos

Se entregarán **tres premios**, a las dos mejores Comunicaciones científicas y al mejor caso clínicos. Los premios consistirán en diplomas acreditativos, con una asignación económica de 150€ para primera comunicación y caso clínico y 100€ para la segunda comunicación.